



INFORME SOBRE LAS OFERTAS PRESUNTAMENTE INCURSAS EN ANORMALIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE: "ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO DE LA FASE II EN LA CARRETERA N-322. A32_355+670_D. PROVINCIA DE ALBACETE.", PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU

CLAVE: 39-AB-4710 REFERENCIA: 54.988/23

1. ANTECEDENTES

Habiéndose procedido el día 6 de mayo de 2024 a la apertura y lectura de los sobres que contienen las proposiciones económicas de las ofertas presentadas al concurso de referencia de todos los licitadores, el Órgano de Contratación notificó a la Mesa de contratación que, **ninguna de las empresas resultó estar incurso en presunción de anomalía** según lo establecido en la cláusula 27 "*Ofertas con valores anormales*" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigen el concurso.

2. CONCLUSIONES

Dado que no ha habido ninguna empresa incurso en presunción de anomalía, se procede a evaluar y puntuar todas las ofertas económicas presentadas.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE CONSERVACIÓN Y
GESTIÓN DE ACTIVOS

Paula Pérez López

